

LA HUELGA DE LA CNTE TIEMPO DE DEFINICIONES

Por: ADRIAN BEJERANO. 18/05/2025

“El mundo se divide, sobre todo, entre indignos e indignados,
y ya sabrá cada quien de qué lado quiere o puede estar”.

Eduardo Galeano.

Desde 1959 el ISSSTE estableció el derecho a la pensión para l@s trabajador@s al servicio del estado. Se mantuvo durante la mayoría de gobiernos del PRI, incluso con De la Madrid, Salinas y Zedillo, de triste memoria; fue eliminado por Felipe Calderón con la ley del ISSSTE de 2007. Para quienes ingresaron después de ese año quedó un sistema de ahorro, copia del modelo pinochetista, manejado por particulares, las Afores.

La abrogación de la ley del ISSSTE de 2007 no es cuestión de recursos económicos. Es, sobre todo, una cuestión de principios. Recursos los hay, más de un billón de pesos destinados para programas sociales en 2025, Los estados y municipios adeudan noventa mil millones de pesos de cuotas del ISSSTE que no entregaron a la federación. Y las Afores constituyen un verdadero negocio neoliberal, con ganancias de alrededor de 35 mil millones anuales. Por otro lado, en el primer trimestre de este año el gobierno pagó más de cien mil millones de pesos de la deuda del fobaproa.

L@strabajador@s de la educación encabezados por la CNTE han decidido emprender una huelga nacional indefinida a partir del simbólico 15 de mayo. Las demandas son: la abrogación de la ley del ISSSTE de 2007, la abrogación de la reforma educativa de 2019 y aumento de 100 % al salario base. Hay trabajadore@s que tienen dudas o de plano permanecen pasivos, a ellos toca definir si ejercen la defensa de sus derechos.

Aún antes de la huelga la CNTE ha obtenido ya una victoria al colocar el tema de la seguridad social en la agenda nacional e interpelar a los poderes ejecutivo y legislativo.

Corresponde a la presidencia definir si está a favor de la seguridad social de millones de trabajador@s al servicio del estado o de la acumulación obscena del capital en unas cuantas manos, los empresarios más ricos del país. Hasta el momento se ha pronunciado a favor del capital, con la huelga veremos si mantiene su postura o rectifica.

La abrogación pasa necesariamente por el congreso, el gran ausente en el debate, a diputados y senadores les toca definir si legislan para el pueblo al que dicen representar o solo están a la espera de órdenes ejecutivas.

Los charros del SNTE jamás han defendido los derechos de l@s trabajador@s de la educación, siempre han mostrado servilismo ante el gobierno en turno a cambio de conservar el control del sindicato y hacer de las cuotas su botín.

No es exagerado señalar que en la abrogación de la ley del ISSSTE 2007 se define el rumbo del país, un México que reconozca plenamente los derechos de los trabajadores o da continuidad a las doctrinas económicas neoliberales.

X: @bejerano_adrian

Fotografía: Facebook

Fecha de creación

2025/05/18